



**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
ACTA SESION N°13 CONSEJO FACULTAD**

En Santiago, a 11 mayo 2021, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología:	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Luis Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Inasistencia:

Académico Representante DEFDER, Prof. Roberto Alejandro Leiva Contardo.

Invitados (as):

Prof. Pablo Corvalán Reyes, Secretario de Facultad, Facultad de Historia Geografía y Letras.

Prof. Guisselle Garat Ly, representante ante la Junta Directiva.

1. Información General.

- 1.1. Respecto a cuenta de la Decana Facultad Artes y Educación Física, se destacan algunas acciones, tales como informe del proceso de Instalación Museo Valentín Letelier. Con el traslado del recinto de muebles y objetos de carácter históricos, estando en la actualidad, en proceso de habilitación, al respecto se recuerda al director de Música, Daniel Miranda Martínez, del compromiso de donación de un piano, que cumplió su ciclo en el Departamento a su cargo, para la habilitación de sala de la Música.
- 1.2. En relación a los procesos de licitación, se informa que estos se encuentran en proceso de trámite en Jurídica, con el compromiso que cumplido esta etapa pasan a instancias de licitación.
- 1.3. Respecto a cuenta reuniones Comisión Institucional, por Prof. Presidente Antonio López Suárez, queda en estado pendiente, por compromiso contraído por su presidente.
- 1.4. Respecto a la cuenta Prof. Guisselle Garat Ly, representante ante la Junta Directiva, informa que La académica representante ante la Junta Directiva. da cuenta del recibo de los antecedentes de postulación oficial de las candidatas a Rectora, Elisa Adriana Araya Cortez, Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación, Ximena Acuña Robertson, Académica del Departamento de Educación Diferencial, y Patricia Castañeda Pezo, del Departamento de Biología.
Aporta antecedentes a que la comisión institucional, efectuó reparos, en dos de ellas, ante lo cual tienen para hacer llegar los descargos, a más tardar el día viernes 14 del mes en curso. Ante consulta de quienes serían las candidatas que presentan esta problemática, la académica Garat, señala que son impugnadas las académicas, Elisa Araya y Patricia Castañeda, ello por no cumplir los años de ejercicio al frente de una Dirección académica.
Respecto a consulta del modelo a aplicar en el proceso eleccionario, se indica que esta será desarrollada bajo la Modalidad de elección mixta, presencial y electrónica, aun cuando esto aún no fue sancionada, dado que el Contralor de la Universidad, efectúa los reparos de su aplicación.
Señala que la académica Honorato, mantuvo su situación, aun cuando se aferró a la modalidad, online, estando a la fecha en revisión los antecedentes.
Finalmente se indica que la confirmación definitiva, será el día Lunes 17 de mayo a las 18.00 horas, en la cual se efectuará una reunión con los integrantes de la Honorable Junta Directiva, para sancionar definitivamente la modalidad a aplicar y analizar los requerimientos de las candidatas.
- 1.5. En cuanto al Desarrollo sorteo encuentro candidatas a Rectora, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en presencia del Prof. Pablo Corvalán Reyes, Secretario de Facultad de Historia Geografía y Letras y el



Dr. Marcelo González Orb, Secretario de Facultad de Artes y Educación Física, se desarrolla el sorteo, quedando en el siguiente orden:

15.00 Horas. DRA. XIMENA ACUÑA ROBERTSON. ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL.

16.00 Horas. DRA. PATRICIA CASTAÑEDA PEZO. ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA.

17.00 Horas. DRA. ELISA ARAYA CORTEZ. ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN.

Ministros de Fe: Secretario de Facultad de Historia Geografía y Letras. PABLO CORVALÁN REYES y Secretario de Facultad, Artes y Educación Física, Dr. MARCELO GONZÁLEZ ORB.

2. Respecto al desarrollo sorteo tercer integrante académico (a) Comisión de Marketing, se plantea que no es posible incorporar un tercer integrante por no contar con más académicos (as) que cumplan el requisito de Planta o contrata, con disponibilidad durante el presente semestre.
3. Se informa la renuncia del Director Planificación y Presupuesto, César Marilaf, presentó su renuncia voluntaria, y que deja la institución, a contar de fecha 3 de mayo del año en curso.
Se da cuenta de la asunción Director Planificación y Presupuesto (s) de la Sra. María Ester Sepúlveda.
4. En referencia a la presentación Plan de Trabajo desarrollo estratégico Institucional 2022-2030, el director del Departamento de Música, Daniel Miranda Martínez, aporta como antecedente que pone a disposición, el plan desarrollado, con motivo de avanzar más rápido, se agradece el aporte y se indica que se estará a la espera para compartirlo con los demás integrantes del Consejo.
5. Respecto al análisis propuesto de "Reglamento de Formación Práctica", elaborada a partir del Modelo de Formación Práctica de la UMCE, en conjunto con las coordinaciones de práctica de las unidades académicas.
Se informa que solo la académica de Académica del Departamento de Artes Visuales, Beatriz Casabona Negrete, remitió a la Facultad, observaciones al presente Reglamento, remitiendo a cada integrante del Consejo, copia del documento. La decana agradece el aporte y se indica que el resumen del consolidado, será presentado en el Consejo Académico.

La académica señala que No hay dialogo entre el reglamento y la real necesidad de coordinaciones, que se tiene que conformar un equipó de prácticas.

Hay grandes nudos que se presenta en un reglamento que constriñe, que se plantee como un reglamento que se facilite la integración.

Señala que mientras más se reglamente resulta complejo, pues se piden cosas que no son viables, como contemplar cerca de 200 alumnos (as) por cada coordinador, lo que hace inviable su gestión.

La Directora del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, Elisa Araya Cortez, señala que se tratará este aspecto en coordinación del departamento, que le desilusiono el Reglamento propuesto, pues hace eco solo de un aspecto administrativa y no va en sintonía con el modelo propuesto de las practicas.

Señala que el reglamento le quita el espíritu, y lo otro es mesiánico, que pone un marco que lo soluciona todo.

Señala que le preocupa la base del reglamento, con el máximo de los detalles, y los otros ámbitos del currículo tiene el máximo de libertad.

El Director de Artes Visuales, Prof. Víctor Hugo López felicita a la académica Beatriz Casabona, y destaca el discurso frente al desarrollo de las practicas, un reglamento controlador, que lo que hay que tener desplazada.

Maira José Prieto, indica que desde la perspectiva y la coherencia se debe avanzar, pero cuál es la propuesta, que poner para avanzar.

La Directora Elisa Araya Cortez, señala que hay muchos reglamentos, y lo que hay que poner atención, en propuestas redactadas, con un tiempo mayor de maduración.

Si el portafolio tiene el FODA como herramienta diagnóstica, pero no ha tenido el tiempo para discutirlo.

Este es un reglamento que paso por Jurídica, y por todas las instancias, pero se está en un proceso final, documento que está en desacuerdo, donde el centro es la persona, y se lidia con el currículo académico, que no dialoga con la práctica.

El Director del Departamento de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, señala que el documento tiene un espíritu administrativo y por otro de corte académico, teniendo inconsistencias internas, tanto técnicas, como administrativas.

Señala que este reglamento surge desde la necesidad de prácticas para que tenga congruencia con el modelo educativo, lo que resulta fundamental para su aplicación óptima.



2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Se da cuenta de Licencia médica presentada por la Secretaria de Facultad, Sra. ROJAS LOBOS PIA PAMELA, desde el 2021/05/07 al el 2021/05/21.

B- Gestión Recursos Físicos.

- Sin informaciones.

C. VcM y Extensión

- Se da cuenta de la presentación proyecto “Puesta en valor la colección de Museo Instituto Pedagógico Valentín Letelier” al Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos Segunda convocatoria 2021, Categoría Colecciones. Ministerio de la Cultura y Patrimonio, el cual tiene por Objetivos Específicos:
Elaborar un diagnóstico específico para cada objeto, documentos y libros que dé cuenta del estado de conservación de c/u de ellos y de la colección completa inventariada.
Someter a tratamiento de conservación las piezas prioritarias en peligro, de la colección del Museo Instituto Pedagógico Valentín Letelier de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
Habilitar el actual espacio con mobiliario para exhibición, acondicionado con ventilación e iluminación, para el control de la humedad relativa y temperatura. Sede tener presente que los costos recursos solicitados asumen a \$19.843.071.-
- Se informa del traspaso a la académica, Prof. María Victoria Polanco, Directora de Vinculación con el Medio y Extensión, mediante el desarrollo del proceso de instalación oficial del Museo, con el traslado de las muestras museográficas.
- La académica Sra. María José Prieto Correa, da cuenta del Patrocinio UMCE, al día Mundial del Tabaco, solicitado en su calidad de representante Facultad de Artes y Educación Física, ante Vinculación con el Medio. Señala a que aquellas personas que son consumidores, desde la mirada nacional, deben tener ayudas financiadas, para promover el control del consumo del tabaco, como acción preventiva y promocional. La UMCE y la Universidad de Chile, como entidades involucradas, han de contar con el apoyo para su desarrollo y difusión de los aspectos nocivos de su consumo en la calidad de vida de sus consumidores. Por otra parte, aporta antecedentes asociados al consumo de CANADIS, dando cuenta de algunas de las variables que determinan sus consumos, se presentan en la universidad. La decana Dra. Verónica Vargas Sanhueza, aporta antecedentes, que se encuentra en la actualidad en trámite el patrocinio ante las instancias correspondientes, la solicitud de un requerimiento para frenar dicho consumo, mediante la implementación de programas preventivos.

D. Investigación (D y F)

- Se aportan antecedentes respecto al proyecto de Facultad Investigación presentado por el académico, Dr. Cesar Osorio Fuentealba, Coordinador de Investigación Departamento de Kinesiología, con participación de académicos del departamento de Kinesiología, Educación Física, y de otras unidades. Por otra parte, señala que se programó la constitución de núcleos de investigación, asociados a la difusión y promoción, de actividades de carácter clínicas de investigación y *Journal club presentation*, al interior de la UMCE, contando con apoyo de la Unidad de Medios Educativos, tanto para su realización, vía zoom, como de promoción de la investigación, al interior de los departamentos y carreras, entre otras.
- Se aportan antecedentes emanados desde la Dirección de Investigación y Posgrado, respecto apertura de Concurso FONDECYT Regular 2022 – ANID, con fecha de Inicio de Postulaciones: 06-05-2021 y de cierre de Postulaciones: 30-06-2021, 16:00 horas,

E. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Respecto a informe pendiente, del Diplomado “Juego y psicomotricidad como estrategia de acompañamiento al desarrollo integral de la niñez”, presentado por la Directora Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación, Dra. Elisa Adriana Araya Cortez, al cual se le efectuaron observaciones, este queda en estado de pendiente, con el compromiso de envió, durante la semana a esta Facultad.

F. Proyectos – Propuestas.

- Sin información.

Varios:

No hay.